|  |  |
| --- | --- |
| **TABLA DE CUALIFICACIÓN DOCENTE** | Nº ECTS |
| **MATERIA**: Derecho penal Parte General | 7 |
| Perfil del profesor | Experto en Derecho penal y penitenciarioExperiencia investigadora en las referidas materiasExperiencia docente:• Profesor Encargado del Área de Derecho penal de la Universidad de Deusto 1995-2015• Profesor del Máster de Acceso a la Abogacía. Derecho penal. Universidad de Deusto. 2013-2015 • Profesor colaborador del Instituto de Ciencias de la Educación Universidad de Deusto 1995-2001 (Didáctica del Derecho) • Profesor invitado en el Máster Universitario de Drogodependencias y otras adicciones. Alternativas a la prisión para drogodependientes. Universidad de Deusto. 2010-2016• Profesor invitado en el Máster de Acceso al Ejercicio de la Abogacía. Ejecución de penas. Universidad Carlos III. 2012-2013• Profesor invitado en el Máster On line de Derechos Humanos. Derechos de las personas presas. Universidad Carlos III. Tirant lo Blanch. 2018-2019• Profesor invitado en el Máster de justicia Criminal. Ejecución de las penas. Universidad Carlos III. 2015-2018• Profesor colaborador del Área de Derecho penal Universidad de Comillas ICADE 2015-2018• Profesor invitado en el Máster de Acceso a la Abogacía. Ejecución de las penas. Universidad de Comillas ICADE 2015-2018• Profesor del Curso de Derecho penitenciario del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid 2016-2019. Sistema de recursos en la jurisdicción de vigilancia penitenciaria y Ejecución de las medidas de seguridad.Se estima una necesidad de X profesores |
| Líneas de investigación | 1. Ejecución de penas2. Derecho penal de menores3. Medidas de seguridad4. Terrorismo |
| Proyectos | 1. PROYECTO DER 2008/01764: “JUSTICIA RESTAURATIVA, MEDIACIÓN Y SISTEMA PENAL”Entidad financiadora: Ministerio de Educación y CienciaEntidades participantes: Departamento de Derecho Penal de la Universidad Complutense de MadridDuración, desde: 01/01/09 hasta: 31/12/11Investigador responsable: Doña MARGARITA MARTÍNEZ ESCAMILLANúmero de investigadores participantes: 112. ESTUDIO PARA UN MODELO DE POLÍTICA PENITENCIARIATipo de contrato: contrato de asistencia técnica Empresa/Administración financiadora: Gobierno Vasco Entidades participantes: UPV-EHU. Faculta de Derecho y Escuela de Trabajo Social Duración, desde: 1999 hasta: 2001 Investigador responsable: Ángel Elías, César Manzanos, Xabier Etxebarria Número de investigadores participantes: 33. Grupo estable de Investigación “Tendencias actuales de la Justicia europea” de la Universidad Francisco de Vitoria. |
| Publicaciones | • Coautoría: Malversación y lesión del patrimonio público. Bosch. Barcelona. 1995.• “Malversación de caudales públicos”, en Delitos contra la Administración pública / Adela Asua Batarrita (ed. lit.), 1997, ISBN 84-7777-156-1, págs. 179-203• “Fraudes y exacciones ilegales”, en Delitos contra la Administración pública / Adela Asua Batarrita (ed. lit.), 1997, ISBN 84-7777-156-1, págs. 205-232.• “El nuevo Reglamento Penitenciario”, en Panóptico, nº 2, 1996, páginas 7-15.• “Problemas de la revisión de condenas con el nuevo Código penal: refundición y acumulación”, en Beitu, núm. 0, Diciembre de 1998, páginas 15-17.• “Conclusiones de la Mesa Redonda: La responsabilidad de los funcionarios ante delitos urbanísticos en los Tribunales de Justicia”, en Delitos contra el urbanismo y la ordenación del territorio. Edición a cargo de DE LA MATA BARRANCO. IVAP. Oñati. 1998, páginas 239-251.• “La prisión: un ámbito oscurecido al Derecho”, en Revista del Aula Social. Núm. 14. 1999, pág. 14-15.• “La responsabilidad penal de niños y jóvenes”, en Sentencias de Tribunales Superiores de Justicia y Audiencias Provinciales y otros Tribunales, nº 11, Aranzadi, Octubre 1999, pp. 9-40.• “En torno a la naturaleza de la justicia juvenil”, en Un cacheo a la cárcel. II Jornadas de Derecho Penitenciario de la Universidad de Barcelona. Barcelona. 2000• "Aspectos sustantivos de la LO 5/2000". Publicación de las Ponencias de las Jornadas sobre la LO 5/2000 de Responsabilidad Penal de los menores. Consejo Vasco de la Abogacía — Gobierno Vasco. Bilbao. 2001, pp. 7-65.• "Sobre las reformas de la ley del penal juvenil". En Bake hitzak. Nº 41Revista Gesto por la Paz. Noviembre 2000.• “Algunos aspectos de Derecho sustantivo de la Ley Orgánica 5/2000, Reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores y de su reforma en materia de terrorismo”, en ICADE, Revista de la Universidad Pontificia de Comillas, nº 53, mayo-agosto 2001, pp. 77-120.• “La especificidad del Derecho penal de menores”, en “Psicología médico-forense. La investigación del delito”. Editor Javier Burón. Desclée De Brouwer. Bilbao, 2003 y 2ª edición 2009.• La mediación y las administraciones públicas en “La mediación penal”, Cuadernos Digitales de Formación del Consejo General del Poder Judicial, 2010.• Acumulación de condenas europeas a las españolas: Decisión Marco UE 675/2008, LO 7/2014 y STS 874/2014 Cuadernos Digitales de Formación CGPJ nº 2; 2016• “Las medidas de seguridad como instrumento de reinserción”, en Revista Sepín práctica penal, núm. 60. 2010.• “Propuesta de interpretación del segundo párrafo del art. 368 CP”, en La Ley Penal, Nº 85, Sección Legislación aplicada a la práctica, Septiembre 2011, Editorial LA LEY.• “Justicia restaurativa y fines del derecho penal”, en Justicia restaurativa, mediación penal y penitenciaria: un renovado impulso, editorial REUS, 2012.• Coautoría: La mediación penal y penitenciaria. Experiencias de diálogo en el sistema penal para la reducción de la violencia y el sufrimiento humano, Colex, 2012. Premio AMMI 2013.• Coautoría: Mediación penal, penitenciaria y encuentros restaurativos, Comillas, 2016.• “La reinserción social de los victimarios desde la perspectiva de las víctimas”, en Justicia, Verdad y Reparación. De los derechos de las víctimas a las tareas de la sociedad. Gobierno Vasco. 2014.• Coautoría: “El valor de la palabra: encuentros restaurativos entre víctimas y condenados por delitos de terrorismo”, en Razón y Fe: Revista hispanoamericana de cultura. Tomo 265, nº 1359, 2012, pp. 71-80.• “Aspectos prácticos de la ejecución de la pena de trabajo en beneficio de la comunidad”, en Estudios Jurídicos ISSN-e 1888-7740, Nº 2011, 2011.• “Medidas de seguridad: presupuestos de su aplicación. Nuevas medidas de seguridad "adelictuales". Acumulación de penas y medidas. Problemas de la ejecución”, en Algunas cuestiones relativas a las reformas de derecho penal y procesal penal / coord. por Juan Mateo Ayala García, Cuadernos penales José María Lidón nº 10, 2014, ISBN 978-84-15759-41-6, págs. 25-154.• Justicia para la convivencia, en Justicia para la convivencia. Los puentes de Deusto. Universidad de Deusto, 2012.• “La recuperación del victimario y el paradigma restaurativo, en Los ojos del otro. Encuentros restaurativos entre víctimas y ex miembros de ETA. Sal terrae, 2ª edición, 2013.• Coautoría: “Custodia de seguridad: arts. 96.2, 101, 102.3 y 103.2 CP”, en Estudio Crítico Sobre el Anteproyecto de Reforma Penal de 2012 / coord. por Jacobo Dopico Gómez-Aller; Francisco Javier Álvarez García (dir.), 2013, ISBN 9788490338759, págs. 395-404.• “Medidas de seguridad y su ejecución”, Estudio Crítico Sobre el Anteproyecto de Reforma Penal de 2012 / coord. por Jacobo Dopico Gómez-Aller; Francisco Javier Álvarez García (dir.), 2013, ISBN 9788490338759, págs. 455-466.• Coautoría: Derecho penal. Parte general. Materiales didácticos. 1ª y 2ª edición. Universidad de Deusto. Bilbao, 1995 y 1997.• Coautoría: Las penas y su aplicación. Contenido legal, doctrinal y jurisprudencial. 5ª edición corregida y ampliada, con introducción general al derecho penal. Colex, 2011.• Coautoría: Manual sobre las consecuencias jurídicas del delito: su determinación y aplicación. Comillas. 2016.• Coautoría: Manual de Ejecución Penitenciaria. Defenderse de la cárcel. Diversas ediciones revisadas. Editoriales Colex y Comillas, 2011-2018• Coautoría: Manual para la defensa de los derechos y las libertades. Comillas, 2015. |
| Experiencia Profesional | Despacho propio. Ejercicio en la jurisdicción penal, penitenciaria y de menores. Actividad desarrollada: Abogado ejerciente ICASV 2002-2005 y 2009-2010 y abogado ejerciente ICAM 2010-2019.Gobierno Vasco. Actividad desarrollada: Asistencia técnica para la organización de servicios sociopenitenciarios y de rehabilitación social. Asesoramiento a la Viceconsejería de Justicia en materia de justicia juvenil, ejecución de penas y medidas alternativas y mecanismos de justicia restaurativa (se adjunta contrato) Años: 2001-2005Gobierno Vasco. Actividad desarrollada: Director General de Ejecución. Años: 2005-2009Ilustre Colegio de Abogados de Madrid. Actividad desarrollada: Turno de oficio en materia penal y penitenciaria. Años: 2010-2019Grupo Parlamentario Unidos Podemos. Actividad desarrollada: Asesoramiento jurídico y consultoría en materia de competencias de la Comisión de Justicia del Congreso de los Diputados. Años: 2017-2019Real Federación Española de Atletismo. Actividad desarrollada: Vocal del Comité de Disciplina Deportiva. Años: 2016-2019Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios y de la Seguridad del Estado. Asesoramiento en materia de inmigración y extranjería. 2018 |